



## AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	13 de abril de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 10:02 hasta las 10:46 horas
<b>Lugar</b>	Sesión telemática
<b>Presidida por</b>	Jesús Casimiro Machín Duque
<b>Secretario</b>	Luis Angel Fernández Ameijeiras

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
78553413H	Alejandro Vega Perdomo	NO
78543551T	Antonio Jesús Morales Fernández	NO
78547010D	Begoña del Pino Hernández Nóbrega	SÍ
45555219Q	Elisabeth Olivero Arráez	SÍ
42911506S	Jesús Casimiro Machín Duque	SÍ
78838677J	Luis Humberto Abreu González	SÍ
78550748K	Manuel Guillén Rodríguez	NO
45529267P	María Belén Morales Cabrera	SÍ
78545651F	VIANNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SÍ
42412941K	Victor Joel Arbelo Delgado	SÍ





## AYUNTAMIENTO DE TINAJO

78542337M	Yonatan Pérez Olivero	SÍ
78549597C	Yurena Cubas Morales	NO
78546148K	luis Miguel Pérez Berriel	SÍ
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b> 1. Yurena Cubas Morales: «laboral»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 6, En contra: 3, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Interviene la Sra. Hernández para manifestar que lamenta que el Pleno no se haga presencial y que no sea a la hora que se le dijo, que eran las nueve horas. Cree que ha habido deslealtad por parte del Grupo de Gobierno. La Presidencia dice que no ha habido deslealtad y que en principio se iba a convocar para las 13:00 o 13:30 pero que tenía una cita en el Hospital y además, por la mañana recibió una visita de una persona del Gobierno de Canarias que no se podía demorar. La Sra. Hernández dice que no se recoge la realidad del Pleno pues dice que ella se ausentó y no es verdad. Los asistentes, con el voto favorable de los concejales del Grupo de Coalición Canaria y los votos contrarios de los Concejales del Grupo Socialista, con la modificación de anular la mención a la retirada del Pleno de la Sra. Hernández, acuerdan aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7/02/2022

**Otras Peticiones: MOCION CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL MES DE ABRIL DIRIGIDA A LA REGULARIZACION DE ACUERDOS EN LA CESION DE SUELO CON LOS RESIDENTES EN EL MUCINICIOPIO.**





## AYUNTAMIENTO DE TINAJO

<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria A favor: 9, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
Se deja pendiente sobre la mesa.	

<b>Otras Peticiones: MOCION AL PLENO DE ABRIL SOLICITANDO LA EJECUCION DEL PROYECTO MARQUESINA CAMPO DE FUTBOL DE TINAJO.</b>	
<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
Se deja pendiente sobra la mesa.	

<b>Otras Peticiones: Debido a que no existe apartado específico para subir las mociones por sede electrónica, en el apartado de plenos, y considerando que este es el más que se asemeja solicitamos que se someta a la consideración del Pleno, del Ayuntamiento de Tinajo, la siguiente moción: DELIMITACIÓN DE LAS PLAZAS DE APARCAMIENTO</b>	
<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria A favor: 3, En contra: 6, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
Interviene la Sra Hernández para explicar el sentido de la moción, que es el recogido en el texto que obra en el expediente. La Presidencia dice que la moción no se puede aprobar pues ya está el proyecto de reasfaltado y ya está previsto entre acera y acera un paso de peatones. Los asistentes, con el voto contrario de los concejales del Grupo de Coalición Canaria y el voto favorable de los Concejales del Grupo Socialista, acuerdan rechazar la moción presentada.	

<b>Otras Peticiones: MOCION AL PLENO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DIRIJIDA A LA BUSQUEDA DE ACUERDOS PARA DESBLOQUEAR LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TINAJO AFECTADOS POR EL PIOL.</b>	
<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento





## AYUNTAMIENTO DE TINAJO

Se deja pendiente sobre la mesa.

**Otras Peticiones: Debido a que no existe apartado específico para subir las mociones por sede electrónica, en el apartado de plenos, y considerando que este es el más que se asemeja solicitamos que se someta a la consideración del Pleno, del Ayuntamiento de Tinajo, la siguiente moción: FOMENTAR LA PRESENCIA DE INTÉRPRETES DE LENGUAJE DE SIGNOS EN ACTOS PÚBLICOS.**

**Desfavorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 3, En contra: 6, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Interviene la Sra. Hernández Nóbraga para explicar la moción presentada en base a que hay un cierto número de personas en el municipio con limitaciones de la capacidad auditiva y ya es bastante habitual en las administraciones públicas la incorporación de traductores de lenguaje de signos y considera que hay que fomentar la participación de esas personas en la vida pública. La Presidencia interviene para decir que el tema de los Colegios e Institutos se está reivindicando desde la FECAM ante el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento procura hacerlo en todos los actos que le sea posible e incluso ya se ha cedido un local a la Asociación. Una vez debatido el asunto, con el voto contrario de los Concejales del Grupo de Coalición Canaria y el voto favorable de los Concejales del Grupo Socialista, se acuerda rechazar la moción presentada.

### DECLARACIÓN DE URGENCIA.

Interviene el Sr. Abreu para solicitar la declaración de Urgencia de moción "Tinajo Capital Rural de turismo 2022". Por el proponente se propone el siguiente acuerdo:

Primero. Instar a la Corporación Municipal el apoyo unánime de esta candidatura.

Segundo. Instar a las Instituciones de ámbito superior, como Cabildo y Gobierno de Canarias a que publiciten en sus redes sociales y páginas web información para incentivar el voto de la ciudadanía





## AYUNTAMIENTO DE TINAJO

canaria y en nuestro municipio.

La Presidencia manifiesta que no tienen inconveniente en aprobar la urgencia, pero no la moción pues eso ya lo ha hecho la mayoría de gobierno y no solo en lo que pide la moción, sino que también hemos buscado apoyos nacionales e internacionales y lo hemos publicitado en todas las redes sociales. También este Alcalde ha pedido a los otros municipios y a la FECAM el apoyo. Interviene el Sr. Abreu para decir que esto es una aportación más para que se promueva la candidatura.

Aprobada la urgencia de la moción y sometida a votación, con el voto contrario de los Concejales del Grupo de Coalición Canaria y favorable de los Concejales del Grupo Socialista se rechaza la moción presentada.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene la Sra. Hernández para formular las siguientes:

- En diciembre de 2021 registraron por sede electrónica la comparecencia del Concejal de Hacienda para explicar los gastos detallados de las fiestas de Navidad y han pasado tres plenos ordinarios y no se ha traído a Pleno dicha comparecencia y quieres saber si existe algún problema y añade que es cierto que han recibido los datos pero las comparecencias, según la ley son obligatorias y no entiende por que no comparece el Concejal en este plenario. La Presidencia contesta que se traerá en un próximo Pleno.
- Con respecto a Plenos anteriores y haciendo un repaso de cosas que han quedado pendientes vemos que en el mes de agosto de 2019 presentaron un ruego referente a que se busque una solución inmediata al ruido que siguen ocasionando las tapas de alcantarilla en la Avenida de los Volcanes y este ruido es cada vez más insoportable para los vecinos pues en trecientos metros hay quince alcantarillas de las que catorce suenan referido al tramo de la rotonda hasta abajo. Se ha hablado de una solución de almohadilla o caucho pero no se arregla. La Presidencia contesta que es una carretera insular y lo sabe la Presidenta y el Consejero. Se les ha planteado el problema y el Cabildo ha hecho una inversión que en





## AYUNTAMIENTO DE TINAJO

opinión de este Alcalde ha sido errónea. Se han cambiado las tapas pero siguen haciendo ruido. Incluso nosotros, aunque no corresponda, hemos soldado las arquetas, pero se vuelven a desoldar. Cree que las tapas no son las correctas. Interviene el Sr. Berriel para decir que el problema en muchas de ellas no es la tapa sino el marco que las soporta que está suelto.

- Desde hace mucho tiempo vienen hablando de la importancia de tener inventariado los bienes y propiedades del Ayuntamiento y le gustaría saber si ya la Institución tiene detallado el inventario de caminos públicos, incluyendo caminos rurales. En 2019 se les dijo que ya estaba ultimándose el mismo y les gustaría saber si ya lo tienen finalizado. La Presidencia dice que ahora mismo no va a contestar a eso pues hay caminos que están en discusión que aparecen en el plan general pero son caminos privados. La Concejala pregunta si están los de bienes inmuebles. La Presidencia cree que está actualizado.

- En el Pleno de 2019 el Grupo socialista presentó una moción para que se redactara una ordenanza reguladora de la circulación de quads, boogies, motos, motocros y vehículos de naturaleza análoga en los caminos de tierra. En ese Pleno se rechazó la moción porque la mayoría de gobierno ya estaba en ello y que en breve saldría dicha ordenanza. Han pasado tres años desde entonces y no se ha traído a Pleno. La Presidencia contesta que se han examinado varias ordenanzas de otros municipios y la verdad es que hasta prohíben los vehículos que usan los agricultores para el campo. La Presidencia expone que, aunque alguien no se lo crea, todo tiene que pasar por el Secretario y como tiene la Secretaría, la Intervención y la Tesorería, no da abasto con todas las cosas. Por ello hemos creado la Vicesecretaría y así poder descongestionar el trabajo.

- Son muchas las preguntas de vecinos del Cuchillo sobre por qué no se dan comienzo las obras previstas en el Centro Sociocultural. La última vez se nos dijo que eran problemas de mediciones y les gustaría saber cual es el problema de la medición y cuando se tiene previsto empezar las obras. La Presidencia contesta que hubo un error de las mediciones en el proyecto que se han corregido y se está negociando con la empresa adjudicataria para poder firma el contrato y empezar. Espera que la obra se empiece cuanto antes. Ayer mismo habló con la empresa y también le urgió a la empresa adjudicataria del Consultorio médico a presentar el Plan de Seguridad. Ahora estamos con la revisión del Teleclub de La Santa





## AYUNTAMIENTO DE TINAJO

amparándonos en una nueva norma sobre revisión extraordinaria de proyectos.

- Han solicitado por escrito, hace un mes la relación de contratos menores, extractos bancarios, certificados de cobros de los Concejales del Partido Socialista hasta diciembre de 2021. Hasta la fecha no han cobrado un solo euro pero no es eso lo que les importa sino disponer del certificado para cumplir con sus obligaciones tributarias. Por parte del Alcalde se les contesta que como Concejales pueden ver los contratos menores a través de los Decretos, cosa que no es cierta. Y explica por que, pues cuando le pasan los gastos detallados de las fiestas de Navidad comprueban que hay gastos pagados que no están en Decreto, con lo cual no tienen acceso a los contratos menores. Esto ya lleva sucediendo reiteradamente y los contratos menores, trimestralmente se deben publicar en el Portal de Transparencia. Llevamos toda la legislatura con este tema y le preocupa porque la opacidad es cada vez mayor. Con respecto a los extractos bancarios de las cuentas del Ayuntamiento, como concejales tienen derecho pues son documentos públicos y al principio de la legislatura firmaron un contrato de protección de datos. Parece que el Ayuntamiento de Tinja es el único que no permite ver los extracto bancarios a sus Concejales. Le gustaría saber el por qué de tantas zancadillas a esta oposición. La Presidencia dice que le ha dicho a Don Luis que se puedan ver los decretos. Por el Secretario de dice que se pueden ver sin problema. La Sra. Hernández dice que si que pueden ver los decretos, pero si los decretos no corresponden con la realidad y el Alcalde obvia algunos gastos no los pueden ver todos. La Presidencia contesta que no todos los gasto se hacen por contrato menor y en cuanto a los extractos bancarios dice que no hay problema. La Sra. Hernández Dice que el Alcalde les ha contestado por escrito que tardará seis mes en dárselos porque tienen datos confidenciales cuando ellos, como Concejales, han firmado un contrato de confidencialidad. La Presidencia contesta que el sigue las pautas que le informa el Secretario. La Sra. Hernández dice que ha consultado con su departamento jurídico y opinan que la transparencia es mínima. Plantea esto para que el Alcalde también se plantee la falta de transparencia que se está produciendo para con ellos como concejales y con los ciudadanos. Los contratos menores tiene que estar publicados.

- En el pasado Pleno ordinario pidieron públicamente a que se les diera cita para ver las facturas que obran en el Ayuntamiento del







## AYUNTAMIENTO DE TINAJO

presupuesto de 2021 y a día de hoy no han recibido llamada o comunicación para esa cita. Le preocupa esta actitud por parte del Grupo de Gobierno.

- Ruega que se arreglen los contenedores de basura que están en la ermita de Nuestra Sra. de Regla.
- Ruega que los Plenos ordinarios se celebren en horario de tarde.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

